

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintidos, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321. colonia Reforma. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca: Lic. José Miguel Navarro Martínez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Propietario; Lic. Alfonso Badillo Ostiguin, en su calidad de representante de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. Jesús Madrid Jiménez, en su calidad de Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca: Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado: y Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoria B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de dos mil veintidós de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022
- 6- AVANCE PRESUPUESTAL E INFORME DE INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE EJERCICIO FISCAL 2022
- 7.- PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





8.-INFORME ANUAL 2021

- 9.- INDICADORES EDUCATIVOS
- 10.- ASUNTOS GENERALES
- 11.- CLAUSURA
- 1. LISTA DE ASISTENCIA. El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

Acto seguido el C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran siete integrantes de la Junta Directiva presentes.

Número de Seguimiento Acuerdo				
CECYTEO/JD/ORD- 02-2021/05	Se informa que a través del oficio CECYTEO/DG/127/2022 se solicitó al Congreso del Estado su intervención ante la Secretaría de Finanzas a fin de realizar las gestiones correspondientes para el pago de los Laudos pendientes. El Congreso a través del oficio AP/1824/2022 informa al Colegio que se ha turnado la solicitud a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.			
ACUERDO CECYTEO/JD/ORD- 01-2022/03	En lo referente a la conversión del EMSaD 53 La Venta, se informa que personal de la Dirección de Operación Técnica y de Gestión de la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ha dado el acompañamiento al personal del Colegio para dicha conversión, con fecha 20 de mayo del presente año,	En proceso		

Mill





dicha Dirección emitió su Nota informativa haciendo la siguiente precisión: en cuanto al estudio de factibilidad de fecha de 6 de mayo de 2021 que fue enviado en original con firma, rubrica en cada una de sus hojas y sello, no existe ningún comentario al respecto, por lo que ya se encuentra validado por esta Dirección. El estudio de factibilidad se remitió mediante el oficio CECYTEO/DG/265/20202 con fecha 18 de mayo en la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYSCYT), con el propósito de que sea presentado al grupo técnico de Planeación a fin de que dictamine favorablemente y posteriormente ante el Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), para la validación del mismo.

Otro de los requisitos que se deben cumplir para llevar a cabo la conversión de este centro educativo, es el oficio suscrito por el Secretario de Educación o su equivalente de la entidad, en el cual se manifestará que no se requieren recursos adicionales para la operación del plantel solicitado y que sus gastos de operación serán cubiertos con los recursos federales y estatales que actualmente recibe vía subsidios para la escuela que conforman el subsistema CECYTE-OAXACA, por lo que el Colegio solicitará a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado valide que el presupuesto autorizado en el Anexo de Ejecución vigente, está contemplado el recurso para la operación (servicios personales y gastos de operación) de este centro educativo.

Respecto al documento que acredita la posesión del predio, en donde se ubica el centro educativo EMSaD 53 "LA VENTA", el Colegio cuenta con una constancia de posesión por sesión de derechos emitida por las autoridades del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia del Ejido, La Venta, municipio de Juchitán de Zaragoza y al ser un requisito contar con una escritura pública, se procedió a la protocolización del predio, con fecha 24 de marzo del presente año, se actualizó la constancia de posesión ante la notaría pública número 68 del Estado de Oaxaca, posteriormente el 11 de abril, se ingresó el trámite de integración al padrón del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, expidiéndole al Colegio la cedula catastral de fecha 19 de abril con folio número 020721028, con fecha 3 de mayo, se ingresó a la Delegación de Juchitán del Instituto de la Función Registral el expediente quedando como registrado el día 5 de mayo de 2022, en el tomo: 98, SECCIÓN: PRIMERA "REGISTRO DE PROPIEDAD", CARÁCTER: "PREVENTIVO, SECCIÓN: PRIMERA "REGISTRO DE PROPIEDAD".

En lo relativo a la regularización del centro educativo EMSaD no. 79 Zahuatlán con cambio de localidad a Constancia el Rosario y la creación del Plantel Huajuapan de León, con

I shalf a





	anterioridad se ha informado, que el Colegio ya tiene la validación del Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), de dichas propuestas, y debido a que con fecha 26 de mayo del 2021, el Coordinador General de la CGEMSYSCYT mediante oficio CG/DEMS/DSA/0398/2021, hace de conocimiento al Colegio que a través del oficio CSPA/DISODE/0053/2021 suscrito por la Subsecretaria de Educación Media Superior, no está en posibilidades de atender la solicitud debido a que en los últimos 5 años no se ha contado con un incremento de presupuesto para expansión de la oferta educativa y en consecuencia no ha sido posible la emisión de la convocatoria para los procesos de creación o conversión de unidades educativas y de ampliación de la cobertura de los Organismos Descentralizados de los Estados (ODES), se informa que en las reuniones trabajo realizadas con el personal de la Dirección de Operación Técnica y de Gestión de la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS, se planteó la situación de estos centros educativos, por lo que indicaron que revisarán nuevamente los expedientes para valorar la factibilidad de que en este año se puedan regularizar. Por lo que el Colegio esta a la espera de esta valoración, la cual se informará a la Junta en próxima sesión.	
CECYTEO/JD/ORD- 01-2022/04	Se informa que se envió a las diferentes áreas del Colegio la revisión del proyecto del Reglamento Interno, de las cuales se hicieron algunas observaciones que ya fueron modificadas, por lo que se anexa al presente la versión final para revisión y observaciones de los integrantes de la Junta Directiva.	En proceso

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta si hay alguna participación sobre el seguimiento de los acuerdos, al no haber ningún comentario, los integrantes toman el siguiente:

5- CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022, el Lic. Gustavo Marín Antonio solicita la intervención del Lic. Fernando López Pérez, Subdirector de Programación y Presupuesto quien informa que el Programa Operativo Anual 2022 (POA) del CECyTE-Oaxaca, se integró por 7 proyectos de las cuales se programaron 12 metas para el primer trimestre 2022, 11 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 92% del POA 2022 en este trimestre. 1 meta no cumplida correspondiente al Proyecto 6, Programa de servicio social implementado, debido a la dificultad que tienen los jóvenes de encontrar espacios donde realizar su servicio social, ya que por la pandemia las instituciones aún no se integran al 100% de manera presencial, al terminar la presentación el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se toma el siguiente: ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2022/02, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por

My The state of th



enterados del avance del cumplimiento de metas del primer trimestre de 2022. - - - - - - - 6- AVANCE PRESUPUESTAL E INFORME DE INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022. El secretario técnico Lic. Gustavo Marín Antonio informa que el presupuesto autorizado para ejercicio el 2022 fue de \$809,638,135.21.00 (ochocientos nueve millones seiscientos treinta y ocho mil ciento treinta y cinco pesos 21/100 M. N.) de los cuales, durante este trimestre, se han ejercido \$219,292,335.34 (doscientos diecinueve millones doscientos noventa y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 34/100 M.N.). que se han utilizado de la siguiente manera: \$207,108,328.35 (doscientos siete millones ciento ocho mil trescientos veintiocho pesos 35/100 M.N.) para servicios personales; \$2,013,435.35 (dos millones trece mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 35/100 M.N) para materiales y suministros y \$10,380,281.17 (diez millones trescientos ochenta mil doscientos ochenta y un pesos 17/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la siguiente tabla:

		do Analítico	entificos y Tecnológ del Ejerciclo del Pre De Enero - Marzo 2	supuesto de Egres			
医内毒性 医阿斯特氏病	Egresos Eller de la Company de						
Concepto	Aprobado	Ampliacion es/ - (Reduccion es)	Modificado (Asignado Final)	Comprometido	Devengado (Gastado al corte)	Pagado (al corte)	Por devengar
	1 1	2	3 = (1+2)	The same of the sa	477	-5	6=(3-4)
			RECURSO FEDER	AL			
Servicios Personales	383,189,455.94	0.00	383,189,455.94	57,630.10	57,630.10	57,630.10	383,131,825.84
Materiales y Suministros	10,069,140.71	1,931,722.32	12,000,863.03	2,013,435.35	2,013,435.35	2,013,435.35	9,987,427.68
Servicios Generales	11,560,471.35	-1,931,722.32	9,628,749.03	138,644.08	138,644.08	138,644.08	9,490,104.95
Total Federal	404,819,068.00	0.00	404,819,068.00	2,209,709.53	2,209,709.53	2,209,709.53	402,609,358.47
			RECURSO ESTATA	AL			
Servicios Personales	359,021,579.55	0.00	359,021,579.55	207,050,698.25	207,050,698.25	207,050,698.25	151,970,88130
Materiales y Suministros	10,775,553.41	357,160.00	11,132,713.41	0.00	0.00	0.00	11,132,713,41
Servicios Generales	35,021,934.25	-357,160.00	34,664,774.25	10,275,099.89	10,241,637.09	10,275,099.89	24,423,137.16
Total Estatal	404,819,067.21	0.00	404,819,067.21	217,325,798.14	217,292,335.34	217,325,798.14	187,526,731.87
Total del Gasto	809,638,135.21	0.00	809,638,135.21	219,535,507.67	219,502,044.87	219,535,507.67	590,136,090.34

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se programó un gasto de \$275,665,597.76 (doscientos setenta cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos 76/100 M.N) y se devengo un gasto de \$219,292,335.34 (doscientos diecinueve millones doscientos noventa y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 34/100 M.N.), el desglose del gasto ejercido en el primer trimestre se encuentra en la siguiente tabla:

O





	gio de Estudios Científicos y Estado Analítico del Ejercici De Enero -				
Concepto	Egresos Programado Devengado 1 (Gastado al corte)		Pagado (al corte)	Diferencia	
Barrier State of the American	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2	3	4 = (2 - 1)	
	RECURSO	FEDERAL			
Servicios Personales	0.00	57,630.10	57,630.10	57,630.10	
Materiales y Suministros	215,453.00	2,013,435.35	2,013,435.35	1,797,982.35	
Servicios Generales	1,356,105.98	138,644.08	138,644.08	-1217,46190	
Total Federal	1,571,658.98	2,209,709.63	2,209,709.53	638,150.55	
	RECURSO	DESTATAL			
Servicios Personales	250,252,185.79	207,050,698.25	207,050,698.25	-43,201,487.54	
Materiales y Suministros	10,000.00	0.00	0.00	-10,000.00	
Servicios Generales	23,831,852.99	10,241,637.09	10,241,637.09	-13,590,215.90	
Total Estatal	274,094,038.78 217,292,335		217,292,336.34	-56,801,703.44	
Total del Gasto	275,665,597.76	219,502,044.87	219,502,044.87	-56,163,552.89	

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, los integrantes de la Junta toman el siguiente:

-ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2022/03, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera y aprueban el avance del cumplimento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.-----

8.-INFORME ANUAL 2021 El secretario técnico Lic. Gustavo Marín Antonio, solicita autorización para que participe el Ing. José de Jesús Rives Morales, quien informa que durante el ejercicio 2021 en el marco del proyecto para la Implementación, Fortalecimiento y Seguimiento (PIFS) de la Educación Dual, se logró la incorporación de 30 empresas, beneficiando a 120 estudiantes de 11 planteles; Se instalaron laboratorios para la fabricación y montaje de paneles en los planteles 01 "Oaxaca" y 23 "Juchitan"; se actualizó la oferta educativa incorporando la carrera de Mecatrónica en los planteles 01 "Oaxaca" y 18 "Tehuantepec"; A través de la Dirección de Vinculación se implementó el programa CONOCER

full

X





ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2022/05 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan el Informe Anual 2021.------

In the



LIC. MANUEL FRANCÍSCO MÁRQUEZ MÉNDEZ

PRESIDENTE

LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA, EN SU CALIDAD DE VOCAL PROPIETARIO LIC. ALFONSO BADILLO OSTIGUIN

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA

VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. JESÚS MADRID JIMÉNEZ

VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

Última hoja, perteneciente al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día jueves veintiséis de mayo de 2022.







COMISARIO SUPLENTE

Última hoja, perteneciente al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día jueves veintiséis de mayo de 2022.

John De State of the State of t